

67

2.

190 *s.*

EXPEDIENTE N<sup>o</sup> 2.

*Comunicaciones*

*Noticia relativa a fuocaviles  
de este Distrito*

m



SECCION SEGUNDA

Nº

9664

Tengo la honra de remitir á Ud. adjunto, para los fines consiguientes y por la parte que á ese Gobierno corresponde, un ejemplar de la Circular que con esta misma fecha se dirige por esta Secretaría á los Gobernadores de los Estados, pidiéndoles la remisión de los datos estadísticos que en la misma se mencionan.

México, Enero 27 de 1908.

*Lemán*

*Enr. Febrero 6/08*

*Recibo y obsequio*

*u.*

*6-/#9.*

Al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada.



SECCION SEGUNDA

Nº 9625

XLII.

-----  
Circular XLII á los Gobernadores de los Estados, para que remitan noticia detallada de los Ferrocarriles existentes en el Estado, hasta 31 de Diciembre último.

Con el fin de seguir acopiando los datos necesarios para la estadística de Ferrocarriles que se forma en esta Secretaría, el PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ha tenido á bien acordar se dirija nueva Circular á los Gobernadores de los Estados suplicándoles que, como lo han hecho en otras ocasiones, se sirvan enviar los detalles relativos al desarrollo, anchura, clase de tracción empleada y demás noticias acerca de los Ferrocarriles establecidos en los respectivos Estados, ya sean de concesión de los mismos ó bien particulares, correspondientes dichos datos hasta el 31 de Diciembre del año próximo pasado.

Lo que tengo la honra de comunicar á Ud. suplicándole se sirva remitir dichos datos lo más pronto que le fuere posible, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

México, Enero 27 de 1908.

*J. J. J.*



SEXTA.-

9.-

Se rinden los datos relativos á ferrocarriles de este Distrito, á que se refiere oficio núm. 9664 de Enero 27 ppo.

C U M P L I M E N T A N D O lo dispuesto por esa Secretaría de su digno cargo en oficio del 27 de Enero último, marcado con el número 9664, girado por la Sección Segunda, y en la circular número 9685, XLIII, girada por la propia Sección, tengo la honra de informar lo siguiente:

En este Distrito hay construidos dos tramos de ferrocarril uno del "Peninsular", en San Quintín, y otro del "Inter-California", en la frontera. El primero tiene 27 kilómetros de extensión, una anchura de Mts.0.914 , novecientos catorce milímetros, es de tracción de vapor, está abandonado, el Gobierno Federal lo remató en esa Capital, y se ignora quien es el propietario: " El segundo mide 38 kilómetros de largo, Mts. 1.435, un metro, cuatrocientos treinta y cinco milímetros de ancho, es de tracción de vapor, se inauguró el 30 de Diciembre último, parte de Mexicali con dirección al Yuma, y es de la propiedad de la Compañía del Sur Pacífico.

Lo que tengo la honra de decir á Ud. en contestación á su indicado oficio, protentáncole á la vez mi respetuosa y distinguida consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B.C. Febrero 7 de 1908.-

EL CORONEL JEFE POLITICO .-

AL SECRETARIO de COMUNICACIONES.-

México, D.F.



Sección Segunda.

Núm. 10580

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. fecha 7 del mes corriente, en el que se sirve insertar los datos relativos á las líneas férreas establecidas en su Distrito.

México, Febrero 17 de 1908.

*Env. Feb-24/908  
a su exp.*

co del Distrito Norte de la Baja California

Ensenada. B. C.